



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Fwd: Asistencia Procuraduría General de la Nación Invitación Debate Control Político retiro de los peajes Niquia, Trapiche y Cabildo virtual el miércoles 28 de abril a las 2:00 P.m.

1 mensaje

Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>
Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

27 de abril de 2021 a las 12:45

Cordialmente,

SECRETARÍA GENERAL
Cámara de Representantes
Tel: 3904050 Ext: 5138 – 5425
secretaria.general@camara.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaria Privada** <secretariaprivada@procuraduria.gov.co>

Date: mar, 27 de abr. de 2021 a la(s) 11:13

Subject: Asistencia Procuraduría General de la Nación Invitación Debate Control Político retiro de los peajes Niquia, Trapiche y Cabildo virtual el miércoles 28 de abril a las 2:00 P.m.

To: secretaria.general@camara.gov.co <secretaria.general@camara.gov.co>

Cc: Jairo Antonio Rodriguez Beltran <jarodriguezb@procuraduria.gov.co>

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Invitación Debate Control Político virtual el miércoles 28 de abril a las 2:00 p.m.

Respetado doctor Mantilla Serrano:

Por instrucción del doctor Javier Andrés García Ávila, Secretario Privado del despacho de la señora Procuradora General de la Nación, le informo que la doctora Margarita Cabello Blanco, no podrá asistir al debate de control político *retiro de los peajes Niquia, Trapiche y Cabildo el 28 de abril por G Suite a las 2:00 p.m.*, debido a compromisos adquiridos previamente.

No obstante, y dada la importancia del tema, asistirá en calidad de observador el doctor Jairo Antonio Rodríguez, funcionario de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva Función Pública.

Datos de la audiencia.

Fecha: 28 de abril de 2021

Hora: 2:00 p.m.

Medio: Virtual.

Agradecemos remitir el link y clave de acceso al correo jarodriguezb@procuraduria.gov.co con copia al correo secretariaprivada@procuraduria.gov.co

Cordialmente,



William Samuel Wilches Villamarin

Tecnico Administrativo Gr14

Secretaría Privada

wwilches@procuraduria.gov.co

PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP:

Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta

comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.